

## 4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2022-10312** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023.*

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal de esta Entidad para el ejercicio 2023, se eleva a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de noviembre de 2022, por el que se aprueba dicho presupuesto con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen:

CAP.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
1	Impuestos directos.....	121.184,96
2	Impuestos indirectos.....	2.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	14.950,00
4	Transferencias corrientes.....	212.800,00
5	Ingresos patrimoniales.....	14.630,48
6	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
7	Transferencias de capital.....	93.024,98
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL INGRESOS.....		458.590,42

CAPÍT.	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de personal.....	148.370,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	157.100,00
3	Gastos financieros.....	400,00
4	Transferencias corrientes.....	13.500,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales.....	139.220,42
7	Transferencias de capital.....	0,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL GASTOS.....		458.590,42

SÁBADO, 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 65

Plantilla de personal:

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera.-

1. Con Habilitación de Carácter Nacional (en agrupación con el Ayuntamiento de Tudanca):  
1.1: Secretario-Interventor; Grupo: A1/A2; Número de Plazas: Una.

B) Personal Laboral:

B.1.- Otro personal.-

B.1.1. Denominación del Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo de Cometido Múltiple;  
Número de Plazas: Una.

Lamasón, 27 de diciembre de 2022.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

2022/10312